

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DOCUMENTAL PREVIO A LA PROPUESTA DEFINITIVA DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE AYUDAS SOLICITADAS EN LA LÍNEA DE “INVERSIONES QUE MEJOREN LAS INFRAESTRUCTURAS EN PUERTOS PESQUEROS” DE LA CONVOCATORIA 2020.

Bases Regulatorias: Orden de 14 de noviembre de 2016 (BOJA n.º 222, de fecha 18/11/2016), modificada por Orden de 28 de noviembre de 2017 (BOJA n.º 231, de 1/12/2017) y Orden de 5 de octubre de 2015 (BOJA n.º 215, de fecha 5/11/2015).

Convocatoria 2020: Orden de 7 de julio de 2020 (BOJA n.º 137, de fecha 17/07/2020).

Línea de ayuda: Inversiones que mejoren las infraestructuras de los puertos pesqueros, las lonjas, los lugares de desembarque y los fondeaderos, incluidas las inversiones en instalaciones de recogida de residuos y desechos marinos (operación 1.4.9)

Concluido el plazo de 10 días concedido por la Propuesta Provisional de Resolución, de fecha 5 de octubre de 2020, a las personas beneficiarias provisionales y suplentes para la presentación del formulario Anexo II, junto con la documentación señalada en el apartado 15 del correspondiente Cuadro Resumen de esta línea de ayudas y, una vez analizada la documentación presentada por las interesadas, se comprueba que la misma adolece de falta del contenido suficiente que permita realizar una valoración adecuada sobre la viabilidad de los proyectos objeto de subvención, por lo que se considera necesario que, con carácter previo a la emisión de la Propuesta Definitiva de Resolución por la Comisión de Valoración, se realice el siguiente trámite:

**REQUERIMIENTO DE APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
Y SUBSANACIÓN DOCUMENTAL**

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 24.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y por el artículo 73.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se requiere a las personas beneficiarias provisionales y suplentes la subsanación de la documentación relacionada en el Anexos adjunto, concediéndoles un **plazo de 10 días**, contado a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del requerimiento en la web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, para su cumplimentación.

Concluido el plazo concedido para la subsanación del Anexo II, no se admitirá la actuación posterior de la persona beneficiaria, por lo que la falta de presentación en plazo dado de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará:



a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.

b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

LA JEFA DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN
Y TRANSFORMACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA
Fdo. electrónicamente: Catalina Ruiz Perea



FIRMADO POR	CATALINA RUIZ PEREA	28/01/2021	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	640xu875PFIRMAIzn4587sqCoepu7t	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo I

LÍNEA: INVERSIONES QUE MEJOREN LAS INFRAESTRUCTURAS EN PUERTOS PESQUEROS. CONVOCATORIA 2020

APARTADO 15 C.R. ORDEN 14/11/2016, MODIFICADA POR ORDEN DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2017: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

EXP. FEMP	NIF	BENEFICIARIO	TÍTULO DEL PROYECTO	1. DOCUMENTACIÓN GENERAL	2.1. Memoria descriptiva, resumen de inversiones, facturas proformas o presupuestos	2.3. Informe de carácter ambiental o acreditación de haberlo solicitado	2.4. Declaración de que la inversión se ajusta a las disposiciones comunitarias sobre contratos públicos.	2.5. Proyecto de obra	2.6. Certificado bancario	2.10 y 2.11. Declaraciones
1	149ND00063	Q9155023F	AGENCIA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA	MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS PESQUERAS DEL PUERTO DE ROQUETAS	- Escrituras de constitución y estatutos de la sociedad.			- Los importes del Anexo II deben coincidir con los del resumen del presupuesto del proyecto.	Aclarar discrepancias entre el n.º de cuenta del certificado bancario y el cumplimentado en el anexo I	
2	149ND00081	Q9155023F	AGENCIA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA LONJA DE AYAMONTE	- Escrituras de constitución y estatutos de la sociedad.			Aportar mediciones y presupuesto desglosado del proyecto	Aclarar discrepancias entre el n.º de cuenta del certificado bancario y el cumplimentado en el anexo I	
3	149ND00061	Q9155023F	AGENCIA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA	PUESTA EN MARCHA Y MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA CÁMARAS CONSERVACIÓN PESCAS FRESCAS LONJA CARBONERAS	- Escrituras de constitución y estatutos de la sociedad.			- Los importes del Anexo II deben coincidir con los del resumen del presupuesto del proyecto. - Justificar el importe de Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud.	Aclarar discrepancias entre el n.º de cuenta del certificado bancario y el cumplimentado en el anexo I	
4	149ND00077	Q9155023F	AGENCIA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA	CUARTO DE ARMADORES EN LA ZONA DE LEVANTE DEL PUERTO DE MARBELLA	- Escrituras de constitución y estatutos de la sociedad.				Aclarar discrepancias entre el n.º de cuenta del certificado bancario y el cumplimentado en el anexo I	- Declaración que identifique la contribución a mejorar de manera tangible los servicios diarios de los pescadores y/o acuicultores que usan el puerto. - Declaración de ausencia de conflicto de intereses. - Declaración responsable en la que manifiesten que la finalidad y conceptos de la inversión son diferentes a los solicitados en convocatorias anteriores.
5	149ND00062	Q9155023F	AGENCIA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DE ARMADORES Y LAMINA DE SOMBRA EN GARRUCHA	- Escrituras de constitución y estatutos de la sociedad.			La descripción de las inversiones/gastos del punto 2.3 del anexo II deben de coincidir con el presupuesto del proyecto.	Aclarar discrepancias entre el n.º de cuenta del certificado bancario y el cumplimentado en el anexo I	
6	149ND00066	Q9155023F	AGENCIA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA	TINGLADOS PARA REDEROS EN EL PUERTO DE BONANZA EN SANLUCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)	- Escrituras de constitución y estatutos de la sociedad.	Aclarar factura y certificación de la partida de "Redacción de proyecto" ya que es superior al importe solicitado e incluye varios puertos		Aclarar el resumen de inversiones solicitadas al no coincidir el punto 2.3 del Anexo II con el desglose del presupuesto contenido en el proyecto.	Aclarar discrepancias entre el n.º de cuenta del certificado bancario y el cumplimentado en el anexo I	
7	149ND00065	Q9155023F	AGENCIA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA	ASEOS Y ALMACENES PARA REDEROS EN EL PUERTO DE BONANZA EN SANLUCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)	- Escrituras de constitución y estatutos de la sociedad.			Aclarar el resumen de inversiones solicitadas al no coincidir el punto 2.3 del Anexo II con el desglose del presupuesto contenido en el proyecto.	Aclarar discrepancias entre el n.º de cuenta del certificado bancario y el cumplimentado en el anexo I	
8	149ND00064	Q9155023F	AGENCIA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA	AUTOMATIZACIÓN DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN Y EXPEDICIÓN DE HIELO EN LA FÁBRICA DE HIELO DE BARBATE	- Escrituras de constitución y estatutos de la sociedad.				Aclarar discrepancias entre el n.º de cuenta del certificado bancario y el cumplimentado en el anexo I	
9	149ND00069	Q9155023F	AGENCIA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA	NUevo CERRAMIENTO VARADERO DEL AREA PESQUERA	- Escrituras de constitución y estatutos de la sociedad.				Aclarar discrepancias entre el n.º de cuenta del certificado bancario y el cumplimentado en el anexo I	
10	149ND00067	Q9155023F	AGENCIA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA	MEJORA TECNOLOGÍA DE ILUMINACIÓN PARA LA MEJORA ENERGÉTICA EN LAS INSTALACIONES DEL PUERTO DE BARBATE	- Escrituras de constitución y estatutos de la sociedad.	Presentar documentación justificativa por la partida "Redacción de documento técnico y PPT"		Aclarar el resumen de inversiones solicitadas al no coincidir el punto 2.3 del Anexo II con el desglose del presupuesto contenido en el proyecto.	Aclarar discrepancias entre el n.º de cuenta del certificado bancario y el cumplimentado en el anexo I	
11	149ND00083	Q9155023F	AGENCIA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA	ADQUISICIÓN DE DOS CARRETELLAS CONTRAPESADAS ELÉCTRICAS PARA LOS PUERTOS DE ISLA CRISTINA Y PUNTA UMBRIA	- En el apartado 1 del anexo II debe indicar el NIF de la entidad. - Escrituras de constitución y estatutos de la sociedad.				Aclarar discrepancias entre el n.º de cuenta del certificado bancario y el cumplimentado en el anexo I	
12	149ND00082	Q9155023F	AGENCIA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA	DOTACIÓN DE CÁMARAS PARA VIDEO VIGILANCIA EN EL PUERTO PESQUERO EN ISLA CRISTINA	- Escrituras de constitución y estatutos de la sociedad.			Los importes del Anexo II deben coincidir con los del resumen del presupuesto del Pliego de Prescripciones Técnicas.	Aclarar discrepancias entre el n.º de cuenta del certificado bancario y el cumplimentado en el anexo I	
13	149ND00073	Q1167004F	AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE CÁDIZ	ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES PESQUERAS DEL PUERTO DE CÁDIZ		Presentar documentación justificativa para la partida "Terminal TPV Pago con Tarjeta"				
14	149ND00075	Q2967002C	AUTORIDAD PORTUARIA DE MÁLAGA	INSTALACIONES ATRAQUE-LONJA PUERTO MÁLAGA MEJORA CONDICIONES SEGURIDAD EFICIENCIA ENERGÉTICA		- En el apartado 2.3 del anexo II, equivalente al 6.4 del anexo I, la inversión/gasto total debe coincidir con el sumatorio de todas las inversiones/gastos. - Aportar documentos que justifiquen las modificaciones realizadas en el apartado 2.3 del anexo II		- Aportar certificado indicando que la documentación es copia fiel del original. - Aportar proyecto de ejecución con mediciones y presupuesto desglosado acorde con los importes del anexo II.		- Declaración que identifique la contribución a mejorar de manera tangible los servicios diarios de los pescadores y/o acuicultores que usan el puerto. - Declaración de ausencia de conflicto de intereses. - Declaración responsable en la que manifiesten que la finalidad y conceptos de la inversión son diferentes a los solicitados en convocatorias anteriores.
15	149ND00070	Q9155023F	AGENCIA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA	MEJORA DE LAS INSTALACIONES FLOTANTES PARA LA FLOTA PESQUERA DEL PUERTO DE ROTA. CÁDIZ	- Escrituras de constitución y estatutos de la sociedad.				Aclarar discrepancias entre el n.º de cuenta del certificado bancario y el cumplimentado en el anexo I	
16	149ND00071	Q9155023F	AGENCIA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA	MEJORA DE LAS INSTALACIONES FLOTANTES PARA LA FLOTA PESQUERA EN EL PUERTO DE CHIPIONA. CÁDIZ	- Escrituras de constitución y estatutos de la sociedad.				Aclarar discrepancias entre el n.º de cuenta del certificado bancario y el cumplimentado en el anexo I	
17	149ND00074	Q1167004F	AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE CÁDIZ	AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES PESQUERAS DE EL PUERTO DE SANTA MARIA		Presentar documentación justificativa para la partida "Instalación TPV lonja y M. mayoristas"				
18	149ND00072	Q2967002C	AUTORIDAD PORTUARIA DE MÁLAGA	TRASLADO DE INSTALACIONES LONJA PUERTO DE MÁLAGA MEJORA CONDICIONES DE SEGURIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		- En el apartado 2.3 del anexo II, equivalente al 6.4 del anexo I, la inversión/gasto total debe coincidir con el sumatorio de todas las inversiones/gastos. - En el apartado 2.3 del anexo II, el cálculo del importe de las partidas armadores: hormigón (ha-35); acero (cantidad 95kg/m3 hormigón); encofrados; cubierta; instalaciones de suministro, debe coincidir con el cumplimentado en importe parcial. - Aportar documentos que justifiquen las modificaciones realizadas en el apartado 2.3 del anexo II		- Aportar certificado indicando que la documentación es copia fiel del original. - Aportar proyecto de ejecución con mediciones y presupuesto desglosado acorde con los importes del anexo II. - Aportar desglose de los siguientes conceptos: + Instalaciones de suministro a locales de armadores (capítulo locales armadores). + Energía solar: energía solar fotovoltaica, Sistema gestión energía, tramitación administrativa (capítulo locales armadores). + Abastecimiento, revestimientos, carpintería y pintura. + Instalaciones (eléctrica, telecom., Agua dulce, salada, saneam.) (capítulo edificio lonja de pescadores). + Energía solar: energía solar fotovoltaica, Sistema gestión energía, tramitación administrativa (capítulo locales armadores).		- Declaración que identifique la contribución a mejorar de manera tangible los servicios diarios de los pescadores y/o acuicultores que usan el puerto. - Declaración de ausencia de conflicto de intereses. - Declaración responsable en la que manifiesten que la finalidad y conceptos de la inversión son diferentes a los solicitados en convocatorias anteriores.

